

*Modelo de proposición:* Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ..... se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contratación con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... por 100 (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 6 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—P. D., el tercer Teniente de Alcalde, Mercedes Villacián Peñalosa.—8.032-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de diverso material informático dentro del programa de mecanización de Ayuntamientos.*

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta exzellentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición e instalación de diverso material informático dentro del programa de mecanización de Ayuntamientos, por importe aproximado de 28.500.000 pesetas, pudiéndose ofertar por lotes.

El plazo de entrega será de tres meses a contar de la notificación de la adjudicación y su pago se efectuará dentro de los tres meses siguientes a la recepción provisional.

La garantía provisional será del 2 por 100 de la oferta; la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 62 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a. doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del citado Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de ..... estado ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de ..... en nombre (propio o de la Entidad que representa) declara bajo sus responsabilidades no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

En su virtud, oferta los siguientes modelos que se indica ..... (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de noviembre de 1981.—El Presidente.—8.450-A.

#### CONSEJO GENERAL DE CASTILLA Y LEÓN

*Resolución del Departamento de Administración Local y Ordenación del Territorio por la que se anuncia concurso para la confección de un banco de datos.*

El Departamento de Administración Local y Ordenación del Territorio del Consejo General de Castilla y León, anuncia el siguiente concurso:

*Objeto:* Confección de un banco de datos, de actualización permanente, incorporados a soporte magnético de uso compatible y universal, sistematizados por municipios referidos a los de todas o algunas de las provincias que integran el ente preautonómico de Castilla y León (Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Soria, Valladolid y Zamora).

*Precio:* No podrá exceder de ocho millones de pesetas, cuya financiación se realizará con cargo al presupuesto ordinario del Consejo, partida 6.1.1.

*Pliego de condiciones:* Los pliegos de condiciones generales y especiales estarán de manifiesto en la sede del Consejo, Departamento de Administración Local y Ordenación del Territorio (Palacio de la Isla, 37, Burgos), en horas de nueve a. doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

*Garantía provisional:* Ascenderá a 180.000 pesetas, que se formalizará en metálico, título de la Deuda o aval, a consignar en la Tesorería del Consejo.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, estado ..... profesión ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con domicilio en ..... actuando en nombre propio o en representación de ..... con domicilio en ..... según acredita por medio de ..... expone:

1.º Que por medio de la presente proposición formula su voluntad de participar como concursante en el concurso para la creación de un banco de datos de actualización permanente y sistema de tratamiento con ordenador referido a los entes locales de la Región de Castilla y León.

2.º Que declara conocer los pliegos de condiciones generales y especiales que regirán en esta contratación, los cuales se compromete a cumplir en toda su integridad.

3.º Que a tal efecto presenta la documentación a que se refiere la cláusula 6.º del pliego de condiciones especiales y que seguidamente se relaciona:

Por todo lo expuesto a V. E. solicita la admisión de su proposición en el citado concurso y la adjudicación del mismo, si procediere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Excelentísimo señor Presidente del Consejo General de Castilla y León.

*Presentación de proposiciones.* En la Secretaría General del Consejo hasta las catorce treinta horas de los veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Documentos a presentar por los concursantes:* Al modelo de proposición se acompañarán los siguientes documentos:

1. Declaración de aceptación de los pliegos de condiciones.
2. Fotocopia autenticada del documento nacional de identidad y, en su caso, del poder bastanteado si se actúa por representación.
3. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
4. Documento que acredite la clasificación del concursante.
5. Certificado de calificación empresarial.
6. Proyecto técnico para el desarrollo del trabajo.
7. Oferta económica.

*Apertura de proposiciones:* En la Sala de Juntas de la sede del Consejo, a las doce horas del décimo día siguiente a transcurridos veinte de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 10 de noviembre de 1981.—El Presidente, José Manuel García-Verdugo y Candón.—8.091-A.

#### OTROS ANUNCIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

Dirección de Asuntos Económicos

EJERCITO DEL AIRE

Información pública en el expediente Expropiación de terrenos para ampliación de la Escuela Militar de Paracaidismo "Méndez-Parada", de Alcantarilla (Murcia).

Con el fin de proceder a la declaración de urgente ocupación de los terrenos

comprendidos en el expediente denominado «Expropiación de terrenos para ampliación de la Escuela Militar de Paracaidismo "Méndez-Parada"», de Alcantarilla (Murcia), que se tramitará por el procedimiento establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 14 de diciembre de 1954, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento para aplicación de dicha Ley, de 26 de abril de 1957, se somete a información pública durante el plazo de quince días, a partir de la fecha de esta Resolución, el mencionado expediente, pudiendo los afectados durante el citado plazo y hasta

el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación formular por escrito ante este Organismo, con oficinas en el Cuartel General del Aire, plaza de la Moncloa, de Madrid, las alegaciones que estimen oportunas a los posibles efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, sitos en el término municipal de Murcia, que se determinan a continuación:

Madrid, 30 de octubre de 1981.—El General Intendente Director de Contabilidad y Patrimonio, Agustín Artal Estallo.—13.491-C.

## Relación que se cita

Expediente Parcela	Catastro		Nombre del propietario	Paraje	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>
	Polígono	Parcela			
1	651	52	Don Gabriel Luján Caballero.	Sangonera la Seca.	47.894,00
2	651	51	Don José Legaz Buendía.	Regajos.	7.020,00
3	651	51	Don José Legaz Buendía.	Regajos.	6.578,00
4	651	50	Don Mateo Domingo Pérez.	Regajos.	2.000,00
5	651	163	Don Antonio Aledo Sánchez.	Sangonera la Seca.	4.053,00
6	651	164	Don Félix Legaz Saavedra.	Sangonera la Seca.	5.126,00
7	651	46	Doña Concepción Franco Manzano.	Regajos.	4.146,00
8	651	200	Don José Manzano Pellicer.	Regajos.	3.600,00
9	651	201	Doña Salud Franco Manzano.	Regajos.	2.733,50
		212	Doña Fuensanta Franco Manzano.	Regajos.	
		213	Doña Josefina Franco Manzano.		
10	651	49	Don Francisco de Paula Poza.	Sangonera la Seca.	5.292,00
11	651	155	Don Francisco López Menárguez.	Sangonera la Seca.	10.280,00
		178	Don José Hernández Legaz.		
12	651	225	Don Antonio Pérez Guirao.	Regajos.	10.760,00
13	651	44	Don Francisco Menárguez Soler.	Regajos.	7.000,00
14	651	40	Doña Isabel Cerón Jiménez.	Regajos.	7.956,00
15	651	233	Don Marcos Menárguez Legaz.	Regajos.	9.830,00
		43	Don Pedro Menárguez Legaz.		
16	651	36	Don José Ballester Palma.	Regajos.	3.537,00
17	651	42	Doña Francisca Menárguez Soler.	Regajos.	2.474,50
18	651	157	Doña Visitación Marín Fernández.	Sangonera la Seca.	9.245,00
19	651	34	Don Jesús López Ortúñoz.	Regajos.	6.000,00
20	651	172	Don Francisco López Vivó.	Sangonera la Seca.	6.812,00
		33	Doña María Clope López Vivó.		
21	651	31	Don Salvador Caride Lorente.	Sangonera la Seca.	7.800,00
		170	Don José Hernández Legaz.		
22	651	216	Don Pedro Menárguez Legaz.	Sangonera la Seca.	12.167,50
		29	Doña Rita Menárguez Legaz.	Regajos.	
23	651	27	Don José Sánchez García.	Sangonera la Seca.	3.462,50
24	651	221	Don Antonio Menárguez Orenes.	Sangonera la Seca.	3.225,00
25	651	22	Don Francisco Menchón Franco.	Sangonera la Seca.	2.121,00
26	651	21	Don Luis Orts Legaz.	Sangonera la Seca.	1.612,00
27	651	18	Doña María Angeles Riquelme Rui Pérez.	Sangonera la Seca.	729,00
28	651	17	Don Ildefonso Carrillo Castaños.	Sangonera la Seca.	506,00
29	651	194	Don Marcos Menárguez Legaz.	Sangonera la Seca.	3.697,50
30	651	177	Doña Josefina Hernández Jara.	Sangonera la Seca.	4.004,00
31	651	27	Don José Sánchez García.	Sangonera la Seca.	1.423,00
32	651	199	Doña Mercedes Manzano Pellicer.	Regajos.	4.136,00
33	651	224	Don Francisco Pérez Guirao.	Regajos.	8.712,50
34	651	32	Don José Guirao Sánchez.	Sangonera la Seca.	9.282,50
35	648	62	Doña José Sánchez García.	Sangonera la Seca.	748,00
36	648	61	Doña Consuelo Cascales Alemán.	Sangonera la Seca.	1.976,00
37	648	93	Don Jesús López Ortúñoz.	Sangonera la Seca.	1.992,00
38	648	57	Don Juan Navarro Saavedra.	Sangonera la Seca.	5.520,00
		58	Don Jesús López Ortúñoz.		
		59	Don Antonio Menchón Franco.		
		103	Don Luis Orts Legaz.	Sangonera la Seca.	
39	648	56	Doña María Angeles Riquelme Rui Pérez.	Sangonera la Seca.	6.888,00
40	648	51	Doña Consuelo García Mercader.	Sangonera la Seca.	2.943,50
41	648	50	Don Ildefonso Carrillo Cascales.	Sangonera la Seca.	3.364,00
42	648	49	Don José Hernández Jara.	Sangonera la Seca.	12.210,00
43	648	48	Don José Hernández Jara.	Sangonera la Seca.	6.847,50
44	648	47	Don José Hernández Jara.	Sangonera la Seca.	14.907,00
45	648	45	Don Jesús López Ortúñoz.	Sangonera la Seca.	9.492,00
		44	Don Jesús López Ortúñoz.		
46	648	43	Don Juan Pérez Saura.	Sangonera la Seca.	4.810,00
47	648	41	Geren. Urb. del Ministerio Vivienda. Polígono Industrial El Palmar.		
		198	Don Agustín Pérez López.	Sangonera la Seca.	4.810,00
48	648	42	Doña Josefina Legaz Alcaraz.	Sangonera la Seca.	2.535,00
49	648	40	Don Pedro Jiménez Manzano.	Picas Fraile.	
		86	Don Pedro Cerón Jiménez.	Picas Fraile.	8.898,50
50	648	88	Don Pedro Legaz Lacal.	Picas Fraile.	
51	648	38	Don Pedro Menárguez Legaz.	Picas Fraile.	990,00
		89	Don Pedro Legaz Lacal.	Picas Melguizo.	5.850,00
52	648	92	Doña Josefina Legaz Alcaraz.	Picas Melguizo.	
53	648	39	Don Juan Sánchez Gil.	Los Comunes.	1.920,00
54	648	101	Don Juan Sánchez Gil.	Sangonera la Seca.	3.780,00
55	648	89	Don Pedro Legaz Lacal.	Sangonera la Seca.	1.455,00
		86	Don Pedro Jiménez Maura.	Sangonera la Seca.	1.425,00
56	648	87	Don Pedro Cerón Jiménez.		
57	648	37	Don Bartolomé y Francisco Mayol Barceló.	Los Comunes.	16.708,00
		35	Don Andrés López Cánovas.	Los Comunes.	3.024,00
58	648	36	Don Mateo García Sáez.	Los Comunes.	17.745,00
59	648	34	Doña Dolores López Rizo.	Los Comunes.	16.395,00
60	648	33	Don Jesús López Ortúñoz.	Los Comunes.	16.832,00
61	648	32	Don Basilio Cobarrubia Yelo.	Voz Negra.	100,00
		327	Don José Martínez Alcaraz.		
62	648	32	Hermanos Cobarrubia.	Voz Negra.	8.487,00
63	648	28	Don Basilio Cobarrubia.		520,00
64	648	31	Don Salvador Llorens Cuello de Portugal.	Los Comunes.	4.704,00
65	648	121	Don Francisco Mayol Barceló.	Voz Negra.	4.653,00
66	648	58	Don Pedro Legal Lacal.	Los Comunes.	2.806,00
67	648	122	Doña Bartolomé y Francisco Mayol Barceló.	Los Comunes.	13.750,00

Expediente Parcela	Catastro		Nombre del propietario	Paraje	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>
	Polígono	Parcela			
68	648	30	Don Francisco Mayol Barceló.	Los Comunes.	15.125,00
69	648	334 (IRIDA)	Don Jesús López Ortúño.	Los Comunes.	13.475,00

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Tribunales de Contrabando

BARCELONA

## Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario del furgón «Volkswagen», sin matrícula, al parecer, abandonado en las afueras de Cardedeu (Barcelona), afecto al expediente número 974/81, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía va orada en 50.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de diciembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1984.

Barcelona, 26 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—19.134-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario de la furgoneta «Citroën 2 HP», al parecer abandonada en la carretera de San Celoni a Cardedeu (Barcelona), afecta el expediente número 968/81, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en 40.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de diciembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes

de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1984.

Barcelona, 26 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—19.137-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Federico Camps Bres, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle San Pablo, 100, inculpado en el expediente número 832/81, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 44.211 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que las diez horas del día 9 de diciembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1984.

Barcelona, 27 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—19.365-E.

MADRID

## Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don José Luis Martín Martínez, cuyo último domicilio conocido era en Francisco Villaespesa, número 27, 2º izquierda, Madrid, inculpado en el expediente número 167/81, instruido por aprehensión de droga e intervención de vehículo y de moneda, mercancía valorada en 73.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de diciembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1984.

Madrid, a 2 de diciembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—19.434-E.

## ORENSE

## Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de José de Sousa Moreira dos Santos, con último domicilio conocido en Ribeiral-Bragado-Pedras Salgadas (Portugal), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 10 de diciembre de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 230/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Orense, 26 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—19.078-E.

VALENCIA

## Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Abdelvage Bouchaid Larvi, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 28 de diciembre de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 224/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Valecia, 20 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—18.878-E.

MINISTERIO DE TRABAJO,  
SANIDAD  
Y SEGURIDAD SOCIALInstituto de Mediación,  
Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITOS DE ESTATUTOS Y ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se

hace público que en este Servicio, y a las trece horas, del día 24 del mes de noviembre de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Nacional de Fabricantes de Perfumería y Afines», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción del artículo 40 de los Estatutos, sobre los miembros del Consejo General y la Junta Directiva; siendo el firmante del acta don Manuel Sánchez Llanes.

En cumplimiento del artículo 4º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las trece quince horas del día 25 del mes de noviembre de 1981 han sido depositados los Estatutos de «Sociedad Española de Aurículo Medicina» (SEDAM), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los Médicos que estén capacitados legalmente para el ejercicio de la aurículo-medicina; siendo los firmantes del acta de constitución don Jesús Martín Llorente, don José María Osorio de Arión y don Francisco J. Merino de la Fuente.

Se ha requerido a los promotores de conformidad con el artículo 2º del Decreto 873/1977, de 22 de abril, para que, si lo estiman oportuno, modifiquen lo siguiente:

1º Supresión de exigencias de antigüedad o de ser socio fundador para ser elegido para el desempeño de cargos de responsabilidad de la Asociación.

2º Precisa que los cargos directivos de la Asociación se proveerán mediante sufragio libre y secreto.

En cumplimiento del artículo 4º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las nueve horas, del día 26 del mes de noviembre de 1981, ha sido depositado escrito de adhesión a «Asociación de Industrias de la Carne de España» de «Asociación de Industrias de la Carne de Castellón», siendo firmante de la certificación acreditativa de esta adhesión don Roberto Ventura Peris.

En cumplimiento del artículo 4º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las nueve y cincuenta y cinco horas, del día 26 del mes de noviembre de 1981, ha sido depositado escrito de adhesión a «Confederación General de Cuadros» (CGC) de «Asociación de Cuadros de Worthington, S. A.», siendo firmantes de la certificación acreditativa de esta adhesión don Antonio Rabadán del Alcázar.

En cumplimiento del artículo 4º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 1 del mes de diciembre de 1981 han sido depositados los Estatutos de «Asociación Gallega de Mayoristas e Importadores de Productos del Mar Congelados», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Galicia), para los Empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis Freire Freire, don Ramiro Carregal Rey y don Juan Carlos Martínez Lago.

En cumplimiento del artículo 4º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las nueve horas del día 1 del mes de diciembre de 1981, ha sido depositado escrito de adhesión a «Federación Sindical de Trabajadores de Dragados y Construcciones, S. A.» (FSTDYC) de «Asociación Sindical Independiente de Madrid de Dragados y Construcciones, S. A.» (ASIMAD), siendo el firmante de la certificación acreditativa de esta adhesión don Benito Hernández Olién.

Referencia: AS/ce-64700/81.  
Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».  
Finalidad: Alimentación nueva zona en término municipal de Torelló con centro transformador «Morella».  
Características: 100 metros de línea a 25 KV., subterránea, de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, desde estación transformadora 0751, «Cuevas», a nueva E. T. 0738, «Morella», de 315 KVA., tensiones 25/0,38-0,22 KV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en estos Servicios de Industrial, Diagonal, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, Joaquín Cano Blajot.—13.830-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

##### Negociado de Cementerios

Habiendo autorizado el ilustrísimo señor Director provincial de la Salud la monda parcial de las cenizas existentes en el cuadro «E.» del cuerpo 1º del Cementerio Municipal de Catabois, se pone en conocimiento de los familiares de las personas que se encuentran enterradas en dicho cuadro, todas ellas inhumadas en el año 1947, que deberán presentarse en estas oficinas a fin de trasladar los restos de sus deudos a otro lugar del mencionado cementerio, o a cualquier otro que elijan, así como retirar los mármoles, lápidas verjas, etc. que ocupan las sepulturas (lo que deberán efectuar en el plazo de tres meses, como máximo); advirtiéndoles que si renuncian a este derecho se efectuará el levantamiento de los restos de oficio, una vez transcurrido el plazo señalado, depositándolos en el Osario General, sin derecho a reclamación alguna.

El Ferrol del Caudillo, 6 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.094-A.

## GENERALIDAD DE CATALUÑA

### Servicios de Industria

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1968, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/ce-63.433/81.  
Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Alimentación E. T. «Cuevas» en calle Collsacabra de Torelló.

Características: Línea subterránea a 25 KV., desde E. T. 0748, «Consul», hasta E. T. 0751, «Cuevas», longitud, 0,266 kilómetros, conductores aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. E. T. de 315 KVA. relación 25/0,38-0,22 KV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en este Servicio de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de septiembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—13.831-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1968, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/ce-64700/81.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Alimentación nueva zona en término municipal de Torelló con centro transformador «Morella».

Características: 100 metros de línea a 25 KV., subterránea, de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, desde estación transformadora 0751, «Cuevas», a nueva E. T. 0738, «Morella», de 315 KVA., tensiones 25/0,38-0,22 KV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en estos Servicios de Industrial, Diagonal, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, Joaquín Cano Blajot.—13.830-C.

Solicitud de imposición forzosa de servidumbre con urgente ocupación de terrenos afectados por la línea de 220 KV., de alimentación a E. R. «Centellas», de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», en la provincia de Barcelona.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto número 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes, solicitada por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», para la instalación de la línea de 220 KV., de alimentación a E. R. «Centellas», en la provincia de Barcelona, cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 23 de abril de 1981, publicándose a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que los peticionarios no han podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa.

### Provincia de Barcelona

#### Término municipal de Balenyá

Referencia: AS/ce-24248/81.  
Finca número 1:

Propietario: Don Pedro Mas Sayos.  
Domicilio: Calle Gerona, 84, 1.º, Barcelona.

Finca: Polígono 13; parcelas: 10-a, 11-a, b; 14-q, n, o, p; 15-b, c; 16-a.

Líndes sentido línea: Don Juan Codina y Ustrell y doña Dolores Garet Roqueta.

Afección: 573 metros de paso aéreo y un apoyo S = 47,71 metros cuadrados.

Clase terreno: Cultivo y monte bajo y pinos.

Finca número 2:

Propietaria: Doña Dolores Garet Roqueta.

Domicilio: Carretera San Felíu, kilómetro 17, edificio «El Portal», 4.º, 2.º, Centellas.

Finca: Polígono 13; parcelas: 8-l, n, r. S. Polígono 14; parcelas: 6-h, i, j, k, l; 11-a, b.

Líndes sentido línea: Don Pedro Mas Sayos y don Valentín Leiro Paz.

Afección: 528 metros de paso aéreo y dos apoyos (S = 172,14 metros cuadrados).

Clase terreno: Monte bajo y pinos.

Finca número 3:

Propietarios: Don Valentín Leiro Paz, carretera Ribes, 2, Aiguafreda; don José María Barres Olivares, Beltrán, 107, Barcelona, y don José Muñoz Ríbero, travesía de Dalt, 34, 3.º, Barcelona.

Finca: Polígono 14; parcelas: 31-a, b, c. Líndes sentido línea: Doña Dolores Garret Roqueta y don Luis Solernou Baucells. Afección: 166,5 metros de paso aéreo. Clase de terreno: Yermo.

Término municipal de Centellas

Finca número 4:

Propietario: Dón Valentín Leiro Paz, carretera Ribes, 2, Aiguafreda; don José María Barres Olivetras, Beltrán, 107, Barcelona, y don José Muñoz Ríbero, travesía Dalt, 34, 2.º, Barcelona.

Finca: Polígono 1; parcelas: 145 y 37-a. Líndes sentido línea: Don Luis Solernou Baucells y «FECSA».

Afección: 34 metros de paso aéreo. Clase terreno: Cultivo.

Finca número 5:

Propietario: Don Ricardo Pi Matas, calle Doctor Fleming, 6, 4.º, 1.º, San Justo Desvern, y don Santiago Pi Matas, calle Castillejos, 425, 2.º, 3.º, Barcelona.

Finca: Polígono 1; parcela 145.

Líndes sentido línea: Valentín Leiro Paz y Luis Solernou Beucells.

Afección: 79 metros de paso aéreo.

Clase terreno: Yermo.

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento del acta previa, puedan aportar por escrito los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropriación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, así como dentro del citado plazo de quince días formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1986, en escrito triplicado, ante estos Servicios de Industria, sitios en Diagonal, 407, Barcelona.

Los propietarios afectados podrán recazar, a través de estos Servicios de Industria, que los peticionarios les faciliten los demás datos precisos para la identificación de sus bienes.

Barcelona, 11 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—14.231-C.

LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1986 y artículo 10 del Decreto 2619/1986, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Referencia: A. 4.604 R. L. T.—L. 14.292.

Objeto de la instalación: Modificación línea 11 KV. y estación transformadora en el término municipal de Castelldáns.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Línea Puigvert-Ulldemolins.

Final de la línea: Nuevo P. T. 28, «Juncadella».

Término municipal afectado: Castelldáns.

Estación transformadora: P. T. 28, «Juncadella».

Emplazamiento: Término municipal de Castelldáns.

Tipo: Intemperie.

Potencia: (KVA): 50.

Relación de transformación: (KV.): 11/0,380.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitios en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 26 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe.—14.143-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1986 y los Decretos números 2617 y 2619/1986, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.426, cable subterráneo a E. T. «Oeste» a 25 KV. E. 14.076.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 0,26 kilómetros, con una potencia de 180 KVA., desde la línea a 25 KV. a E. T. «Godall» a E. T. «Barranquera».

Presupuesto: 528.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Godall.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

A los efectos previstos en la Ley 10/1986 y los Decretos 2617 y 2619/1986, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. a 25 KV. a E. T. «Barranquera». E. 13.987.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 0,26 kilómetros, con una potencia de 180 KVA., desde la línea a 25 KV. a E. T. «Godall» a E. T. «Barranquera».

Presupuesto: 528.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Godall.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de junio de 1981.—El Ingeniero Jefe, José Ramón Dueso Parache.—13.984-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1986 y los Decretos 2617 y 2619/1986, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.480 a 25 KV. a estación transformadora «Villar» (existente), será retirada línea a 25 KV. que actualmente lo alimenta. E. 14.180.

Peticionario: «FECSA», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de LA-3 Omm. de sección, con una longitud de 0,08 kilómetros desde línea 25 KV. «Torreforta II» a estación transformadora «Villar» (existente).

Presupuesto: 90.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en este Servicio, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 19 de octubre de 1981.—El Ingeniero Jefe del Servicio Territorial de Industria, José Ramón Dueso Parache.—13.987-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MÁDRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 de octubre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «El Hércules Hispano, S. A. de Seguros»: 460.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 90.001 al 550.000, ambos inclusive.

Las acciones números 90.001 al 300.000 se emitieron por escritura pública fechada 23 de julio de 1980 y son iguales a las anteriormente admitidas a cotización oficial de dicha Sociedad.

Las números 300.001 al 550.000 fueron emitidas por escritura de 23 de julio de 1980 y participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de dicho año.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—14.367-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», en virtud de escritura pública fechada 10 de septiembre de 1979: 2.000.000 de obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 2.000.000, inclusive, devengando un interés anual del 12,75 por 100, pagadero por semestres vencidos en 15 de marzo y 15 de septiembre de cada año. Los impuestos que gravan los rendimientos del empréstito gozan de una bonificación del 95 por 100.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, libre de gastos, por sorteo, en lotes de 1.000 obligaciones y en ocho anualidades iguales, celebrándose el primer sorteo en el año 1982 y el último en 1989, todo ello de conformidad con el cuadro que figura al dorso de los títulos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de noviembre de 1981.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—14.409-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

MADRID

Don Marcial Sánchez de Molina y Llausás ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 5 de noviembre de 1981.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana. 14.366-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 173.547 acciones al portador, Serie B, de 500 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, número 1.735.468 al

1.909.014, emitidas por «Inmobiliaria Colonial, S. A.».

Barcelona, 11 de noviembre de 1981.—El Síndico-Presidente.—6.279-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 22.089.853 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 220.089.853 al 242.988.387, emitidas por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Barcelona, 11 de noviembre de 1981.—El Síndico-Presidente.—6.280-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 250.000 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.000.001 al 1.250.000, emitidas por «Cubiertas y MZOV, S. A.».

Barcelona, 11 de noviembre de 1981.—El Síndico-Presidente.—6.281-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 20.000 de bonos de tesorería al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, emisión julio 1981, de Banco Hispano Americano.

Barcelona, 11 de noviembre de 1981.—El Síndico-Presidente.—6.282-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 3.928.908 acciones al portador, serie D, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 31.016.558 al 34.945.485, de la «Compañía Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (FENOSA).

Barcelona, 11 de noviembre de 1981.—El Síndico-Presidente.—6.283-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 548.718 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.389.747 al 4.938.464, por el «Banco de Andalucía, S. A.».

Barcelona, 18 de noviembre de 1981.—El Síndico-Presidente.—6.273-16.

Ha sido acordada la inclusión de las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 65.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 130.001 al 195.000, emitidas por «Consorcio Agrícola Industrial Textil Aragón, S. A.».

Barcelona, 18 de noviembre de 1981.—El Síndico-Presidente.—6.274-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 180.000 obligaciones simples al portador de 50.000 pesetas nominales cada una, emisión agosto de 1980, de la Compañía «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Barcelona, 18 de noviembre de 1981.—El Síndico-Presidente.—6.275-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 9.540.477 acciones de 500 pesetas nominales cada una, números 76.323.817 al 85.864.283, de la Compañía «Unión Eléctrica, S. A.».

Barcelona, 18 de noviembre de 1981.—El Síndico-Presidente.—6.276-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 4.192.747 acciones nominativas, de 500 pe-

setas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 41.927.646 al 48.120.210, emitidas por «Banco Hispano Americano, S. A.».

Barcelona, 18 de noviembre de 1981.—El Síndico-Presidente.—6.277-16.

**BOLSA OFICIAL DE COMERCIO**

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 1981, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco de Promoción de Negocios, S. A.»: 2.888.628 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas del 1.444.315 al 4.332.942, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas. No obstante este acuerdo, se mantiene para estas acciones la suspensión temporal de la cotización oficial y contratación pública acordada para las anteriores acciones de la Sociedad ya admitidas a la cotización oficial, por concurrir en ellas idénticas circunstancias.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 14 de octubre de 1981.—El Secretario; José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—3.998-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 1981, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «El Turia, Fábrica de Cerveza, S. A.»: 883.380 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, siendo de ellas 149.544 ordinarias, numeradas del 565.786 al 715.329, ambos inclusive, y 733.836 preferentes, numeradas como «Serie Preferente», números 1 al 733.836, ambos inclusive, todas ellas totalmente suscritas y desembolsadas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 14 de octubre de 1981.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—3.999-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 1981, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Inversora de Reservas Mobiliarias, S. A.»: 200.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 200.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 14 de octubre de 1981.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.000-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión cele-

brada el día 15 de octubre de 1981, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco de la Exportación, S. A.»: 186.750 acciones nominativas, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de 186.751 al 373.500, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 15 de octubre de 1981.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.212-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 1981, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»: 4.708.719 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas del 23.543.503 al 28.252.311, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 22 de octubre de 1981.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.210-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 1981, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Unión Eléctrica, S. A.»: 9.540.477 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas del 76.323.817 al 85.864.293, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 22 de octubre de 1981.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.211-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1981, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Hispano Americano, S. A.»: 20.000.000 de bonos de tesorería, al portador, de mil pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente en serie única del 1 al 20.000.000, ambos inclusive, totalmente suscritos y desembolsados, bajo la denominación «Bonos de Tesorería-Emisión julio 1981».

Estos títulos devengarán un interés anual del 13 por 100, con vencimiento semestral de los cupones, siendo el primero a pagar el correspondiente al 31 de diciembre de 1981. Son convertibles en acciones de la Sociedad emisora el 31 de diciembre de 1981 y 30 de junio de 1982. Los bonos

no acogidos al derecho de conversión en cualquiera de las dos posibilidades mencionadas serán totalmente amortizados el 5 de julio de 1984.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 29 de octubre de 1981.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—4.265-D.

#### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Padecido error en la inserción del anuncio del citado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de fecha 27 de noviembre de 1981, página 27902, columnas segunda y tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En lo relativo a las cédulas del 9,50 por 100, de 100.000 pesetas, donde dice: «Del número 62.639 al 63.638, ambos inclusive ... 874», debe decir: «Del número 27.639 al 28.512, ambos inclusive ... 874».

#### BANCO OCCIDENTAL, S. A.

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja del «Banco Occidental, S. A.», emisión 28 de noviembre de 1974, que ante el Notario de Madrid don Víctor Manuel Garrido de Palma, se ha procedido el día 28 de noviembre de 1981 a celebrar el correspondiente sorteo para la amortización parcial de dichos bonos, conforme a lo previsto en la escritura de emisión de los mismos, resultando amortizados los bonos cuya numeración se expresa a continuación:

5.159	al	7.433
53.900		58.264
76.066		78.823
78.825		78.863
78.870		79.135
79.137		79.248
86.083		88.357

Los titulares de los bonos amortizados pueden conseguir la devolución de su importe en cualquiera de las oficinas de este Banco, previa presentación de los documentos usuales al respecto.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—Banco Occidental, S. A.—14.540-C.

#### BANCO INDUSTRIAL DEL SUR

##### FLORIDA (VIGO)

##### Agencia 1

Se anuncia haber sufrido extravío el certificado de depósito número 11451, serie A, 1.000.000 de pesetas nominales, expedido a nombre de don José Fernández Gómez y doña Concepción Matos Soto. Se admitirán reclamaciones en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del anuncio, transcurridos los cuales se procederá a extender duplicado de dicho certificado, quedando así anulado su original, que no tendrá valor ni efecto alguno.

Vigo, 24 de noviembre de 1981.—14.313-C.

#### BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Han sufrido extravío los siguientes resguardos expedidos por las Sucursales de este Banco de las plazas que se indican:

##### Barcelona:

Urbana rambla Cataluña.—Números: 776.314, de 33 acciones; 790.724, de 33 acciones; 934.407, de 32 acciones; 1.153.682, de 9 acciones; 1.309.150, de 21 acciones, y el 7.938.942, de 25 acciones, todos ellos de la «Compañía Arrendataria del Monopolio del Petróleo, S. A.» (CAMPESA); 321.529, de 38 acciones; 333.400, de 8 acciones; 345.413, de 9 acciones; 359.251, de 8 acciones; 456.541, de 13 acciones; 476.266,

de 15 acciones; 497.885, de 18 acciones; 517.940, de 21 acciones; 744.633, de 26 acciones; 766.391, de 31 acciones; 903.900, de 37 acciones; 967.907, de 44 acciones; 1.037.016, de 53 acciones; 1.111.068, de 63 acciones; 1.211.736, de 76 acciones; 1.285.180, de 76 acciones; 1.320.512, de 53 acciones; 1.893.448, de 73 acciones, y el 8.098.638, de 132 acciones; todos ellos de la «Compañía Telefónica Nacional de España»; 324.616, de 10 acciones de F. C. Montaña Grandes Pendientes, y el 324.615, de una Cédula de F. C. Montaña Grandes Pendientes.

##### Málaga:

Números: 8.222.161, de 600.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 1971; 8.736.552, de 33 obligaciones «Andaluza de Piritas, Sociedad Anónima»; 8.291.004, de 8 acciones, y 8.291.118, de 10 acciones, ambos del Banco Español de Crédito, emisión 8/1980; 5.475.952, de 57 acciones, y el 5.477.203, de 7 acciones, ambos del Banco Español de Crédito; 5.334.643, de 71 acciones de «Compañía Telefónica Nacional de España»; 5.335.091, de 100 acciones, y el 5.594.137, de 7 acciones, ambos de «Iberduero»; 8.290.984, de 34 acciones; 8.311.871, de 13 acciones; 9.336.977, de 7 acciones; 7.857.786, de 118 acciones; 5.955.023, de 21 acciones; 6.696.195, de 31 acciones, y el 5.652.133, de 18 acciones, todos ellos de acciones del Banco Español de Crédito; 8.222.588, de 27 acciones del Popularban; 8.222.590, de 16 acciones del Banco Comercial Occidental; 8.222.589, de 32 acciones del Banco Occidental; 6.922.259, de 5 acciones, de «Petróleos del Mediterráneo», y el 6.203.046, de 9 acciones de Financiera de Títulos.

##### Orense:

Números: 6.217.021, de 28 acciones de Financiera de Títulos y el 6.928.472, de 16 acciones de «Petróleos del Mediterráneo».

##### Palma de Mallorca:

Números: 9.305.549, de 100.000 pesetas nominales de Deuda Amortizable 12,5 por 100, emisión mayo 1980 y el 8.137.058, de 800.000 pesetas nominales en bonos Banco del Desarrollo Económico Español, emisión mayo 1979, serie K..

##### Tineo:

Números: 5.815.638, de 50 acciones; 5.253.307, de 90 acciones; 5.978.454, de 19 acciones; 8.365.103, de 22 acciones, y el 5.573.081, de 11 acciones, todos ellos del Banco Español de Crédito.

##### Torrelavega:

Números: 2.867.710, de 21 acciones del Banco Español de Crédito; 3.004.702, de 21 acciones de «Iberduero»; 2.922.328, de 10 acciones de «La Unión y El Fénix Español»; 3.128.476, de 1 acción Cartera de Títulos, y el 2.737.355, de 9 acciones de Inversión en Valores y Títulos.

##### Torrente:

Número: 7.939.918/10, de 25 acciones de «FECSA», serie A.

##### Villanueva de La Serena:

Números: 6.875.624/10, de 20 acciones de «Hidroeléctrica Española», emisión 2/1976; 6.570.343/10, de 24 acciones de «Compañía Telefónica Nacional de España», emisión 10/1975; 6.794.408/10, de 35 acciones de «Iberduero», emisión 1/1976; 7.184.307/10, de 30 acciones de «Iberduero», emisión 7/1976; 7.645.395/10, de 22 acciones de «Iberduero», emisión 7/1977; 6.700.895/10, de 43 acciones del Banco Español de Crédito, emisión 1/1976; 5.764.098/10, de 11 acciones de «Unión Eléctrica», emisión 11/1974 y el 6.485.853/10, de 12 acciones de «Unión Eléctrica», emisión 12/1975.

Lo que se anuncia para que quien se crea con derecho a reclamación la presente en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo quedarán anulados dichos resguardos, expediendo los correspondientes duplicados y quedando el Banco Español de Crédito libre de toda responsabilidad.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—14.218-C.

BANKUNION  
BANCO UNION, S. A.  
MADRID  
Sucursal de Serrano, 64

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de valores expedido por este Banco número 012862, constituido a favor de don Alfredo Cunahal, se comunica que, transcurrido un mes desde la publicación del anuncio sin reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando este Banco libre de toda responsabilidad.

Madrid, 19 de noviembre de 1981.—14.247-C.

BANCO DE FINANZAS

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco, de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 16 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para el 22 de diciembre de 1981, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, María de Molina, 39, Madrid, o el 23 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no pudiese celebrarse la primera por falta de quórum que exige el artículo 58 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Se someterán a los señores accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

El Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho por su Letrado asesor sobre la legalidad del acuerdo de convocatoria de la Junta general, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia, cinco días antes de la fecha en que ha de celebrarse aquélla.

Madrid, 4 de diciembre de 1981.—El Consejo de Administración.—14.842-C.

BANCO DE GRANADA

BONOS DE CAJA,  
EMISIÓN 7 DICIEMBRE 1972

Segunda amortización, 7 diciembre 1981

De conformidad con la escritura de emisión y previo sorteo celebrado ante Notario en el día de la fecha, con efectos del día 7 de diciembre de 1981, han resultado amortizados los 32.500 bonos de Caja de la citada emisión comprendidos en los números 97.201 al 100.000, ambos inclusive; 1 al 10.424, ambos inclusive, y 42.925 al 62.290, ambos inclusive.

El pago de los bonos de Caja amortizados se hará efectivo a partir del próximo día 8 del corriente, en cualquiera de las oficinas del Banco de Granada, mediante

la presentación de los correspondientes títulos múltiples.

Granada, 2 de diciembre de 1981.—El Secretario general.—6.528-12.

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL, S. A.  
(DISA)

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 2 de diciembre de 1981, página 28734, columnas primera y segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En donde dice: «Las Palmas de Gran Canaria, 25 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José Lui Guallart Bello», debe decir: «Las Palmas de Gran Canaria, 25 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.

ALPROVISA, S. A.

BILBAO

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 7 de enero de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o a las dieciocho horas y treinta minutos del siguiente día, en segunda convocatoria, con este Orden del día:

1. Nombramiento de Consejeros.
2. Disolución y liquidación de la Sociedad, y nombramiento de liquidadores y asignación de sus atribuciones.

Bilbao, 24 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración. 14.534-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(CAMPESA)

Concurso para nombramiento de Agente con aportación de terreno en Madrid-Villalba, suelo urbano o proximidades

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en el tablón de anuncios existente en el vestíbulo del domicilio social de esta Compañía, sito en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la agencia comercial de Madrid, sita en calle Alcalá, 45.

Las proposiciones se presentarán en CAMPESA, en los domicilios indicados dentro del plazo de admisión que expirará en día 12 de enero de 1982 a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 14 de enero de 1982 a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.—El Consejero-Secretario general.—6.441-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(CAMPESA)

Concurso para nombramiento de Agente con aportación de terreno en Barcelona-Olesa de Montserrat, suelo urbano o proximidades

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento sera ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en el tablón de anuncios existente en el vestíbulo del domicilio social de esta Compañía

fía, sito en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la agencia comercial de Barcelona, sito en Diputación, 238.

Las proposiciones se presentarán en CAMPESA, en los domicilios indicados dentro del plazo de admisión que expirará el dia 12 de enero de 1982 a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 14 de enero de 1982 a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.—El Consejero-Secretario general.—6.442-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(CAMPESA)

Concurso para nombramiento de Agente con aportación de terreno en La Coruña, carretera C-544 desde su inicio en la N-VI hasta el cauce con la localidad de Teijeiro

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en el tablón de anuncios existente en el vestíbulo del domicilio social de esta Compañía, sito en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la agencia comercial de La Coruña, sita en Francisco Mariño, 2.

Las proposiciones se presentarán en CAMPESA, en los domicilios indicados dentro del plazo de admisión que expirará el dia 12 de enero de 1982 a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 14 de enero de 1982 a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.—El Consejero-Secretario general.—6.443-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(CAMPESA)

Concurso para nombramiento de Agente con aportación de terreno en Castellón-Vall de Uxo, suelo urbano

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en el tablón de anuncios existente en el vestíbulo del domicilio social de esta Compañía, sito en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la agencia comercial de Castellón, sita en avenida Rey Don Jaime, 88.

Las proposiciones se presentarán en CAMPESA, en los domicilios indicados dentro del plazo de admisión que expirará el dia 12 de enero de 1982 a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 14 de enero de 1982 a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.—El Consejero-Secretario general.—6.444-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(CAMPESA)

Concurso para nombramiento de Agente con aportación de terreno en Orense N 541, suelo urbano de Carballedo

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludible-

mente exigida, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en el tablón de anuncios existente en el vestíbulo del domicilio social de esta Compañía, sito en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la agencia comercial de Orense, sito en calle Capitán Eloy, 17.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en los domicilios indicados dentro del plazo de admisión que expirará el día 12 de enero de 1982 a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 14 de enero de 1982 a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.—El Consejero-Secretario general.—6.445-5.

#### AUTOPISTAS DE NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Concesionaria de la excelentísima Diputación Foral de Navarra

Emisión obligaciones hipotecarias, año 1974

Mediante acta autorizada el 19 de noviembre de 1981 ante el Notario de Pamplona don Juan García-Granero Fernández, número 992 de protocolo, se ha procedido al sorteo de setecientos de las obligaciones «Audenasa, emisión 1974», que correspondía amortizar el presente año 1981, y como resultado de dicho sorteo han quedado amortizadas las siguientes:

Cien obligaciones, números tres mil una al tres mil cien (3.001-3.100).

Cien obligaciones, números cuatro mil seiscientos uno al cuatro mil setecientos (4.601-4.700).

Cien obligaciones, números seis mil trescientos uno al seis mil cuatrocientos (6.301-6.400).

Cien obligaciones, números diecinueve mil seiscientos uno al diecinueve mil setecientos (19.601-19.700).

Cien obligaciones, números veintidós mil cuatrocientos uno al veintidós mil quinientos (22.401-22.500).

Cien obligaciones, números veinticuatro mil doscientos uno al veinticuatro mil trescientos (24.201-24.300).

Cien obligaciones, números treinta y siete mil ciento uno al treinta y siete mil doscientos (37.101-37.200).

Total: Setecientos obligaciones amortizadas, con un valor nominal de treinta y cinco millones de pesetas.

Pamplona, 20 de noviembre de 1981.—El Sindicato de Obligacionistas.—4.438-D.

#### URSARIA, S. A.

La Junta universal de accionistas de esta Sociedad acordó la disolución de la misma en sesión celebrada en Madrid el día 12 de diciembre de 1978.

Dicha Sociedad, que carece de deudas, se ha disuelto al amparo de la Ley de 8 de septiembre de 1978 y Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de junio de 1979.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de noviembre de 1981.—El Consejo de Administración.—14.348-C.

#### GESTION Y MEDIOS AUXILIARES PARA LA CONSTRUCCION, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el

día 21 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuese preciso, en segunda convocatoria, el siguiente día en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria anterior.

2.º Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Madrid, 23 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Anacleto Escobar Margallo.—6.302-8.

#### GESTINOVA, S. A., SOCIEDAD GESTORA DE «MOBILNOVA», FONDO DE INVERSIÓN MOBILIARIA

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío las certificados que se relacionan a continuación:

Certificados, 30.810, 6.924, 18.939, 33.165, 4.549, 10.309, 13.990, 17.924, 21.818, 25.631, 29.092, 32.327, 35.804, 38.875, 5.218.

Si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no aparece reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando la Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 23 de noviembre de 1981.—El Director administrativo.—14.315-C.

#### CONSTRUCCIONES PIBA, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el balance final de esta Sociedad, aprobado en la Junta universal celebrada el día 26 de septiembre último, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	4.046.002
Caja	3.184.384
Pérdidas anteriores	703.140
	7.933.506
Pasivo:	
Capital	100.000
Préstamo hipotecario	2.400.000
Cuenta regulación Ley 50/1977	5.433.506
	7.933.506

Barcelona, 1 de febrero de 1980.—El Liquidador, José Antonio Llopert Canals.—14.323-C.

#### VIDRIERIAS ESPAÑOLAS VICASA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 30 de noviembre de 1965, efectuada por «Gijón Fabril, S. A.», absorbida por «Compañía General de Vidrierías Españolas, Sociedad Anónima», Sociedad que a su vez ha sido absorbida por «Vidriera de Castilla, S. A.», actualmente denominada «Vidrierías Españolas Vicasa, S. A.», que según consta en la escritura de amortización de obligaciones de fecha 23 de noviembre de 1981, otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Pastor Moreno, por la representación legal de esta Sociedad y con intervención del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, han quedado canceladas y anuladas las 916 obligaciones siguientes:

7.527 - 7.752	8.757 - 8.800
8.253 - 8.300	8.901 - 9.067
8.401 - 8.552	9.201 - 9.300
8.555 - 8.556	9.401 - 9.577

Que el reembolso de la amortización de las obligaciones será a la par, mediante su presentación en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a partir del 1 de diciembre.

Dichos títulos, en el momento de ser presentados al cobro, llevarán unidos los cupones números 33, vencimiento 1 de junio de 1982, y siguientes.

Los expresados títulos corresponden a la decimosexta amortización llevada a cabo, de acuerdo con la disposición quinta de la escritura de emisión.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.—14.393-C.

#### VIDRIERIAS ESPAÑOLAS VICASA, S. A.

Pago cupón obligaciones  
«Gijón Fabril, S. A.»

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 32 de las obligaciones de la emisión de 30 de noviembre de 1965, efectuada por «Gijón Fabril, S. A.», absorbida por «Cia. General de Vidrierías Españolas, S. A.», Sociedad que a su vez fue absorbida por «Vidriera de Castilla, Sociedad Anónima», actualmente denominada «Vidrierías Españolas Vicasa, Sociedad Anónima», se hará efectivo, a razón de 190,55 pesetas brutas por cupón, que, con deducción del impuesto correspondiente, representa 161,987 pesetas netas, a partir del 1 de diciembre próximo, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.—14.394-C.

#### FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.

(FENOSA)

#### OBLIGACIONES SIMPLES, 2.ª SERIE

##### Emisión diciembre 1962

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples, 2.ª serie, diciembre 1962, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 18 de noviembre de 1981, ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades bancarias que a continuación se detallan:

Banco Pastor, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo, Banco de Santander, Banca March, Banco Central, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano, Banco Herrería, Banco de Vizcaya, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Caja Postal de Ahorros.

La Coruña, 19 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—14.432-C.

#### FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.

(FENOSA)

#### OBLIGACIONES SIMPLES, 3.ª SERIE

##### Emisión diciembre 1963

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples, 3.ª serie, diciembre 1963, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 18 de noviembre de 1981, ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades bancarias que a continuación se detallan:

Banco Pastor, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo, Banco de Santander, Banca March, Banco Central, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano, Banco Herrero, Banco de Vizcaya, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Caja Postal de Ahorros.

La Coruña, 19 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—14.433-C.

**FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.**  
(FENOSA)

**OBLIGACIONES HIPOTECARIAS, 2.ª SERIE**

*Emisión diciembre 1974*

En cumplimiento de la estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias, 2.ª serie, diciembre 1974, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 18 de noviembre de 1981, ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades bancarias que a continuación se detallan:

Banco Pastor, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo, Banco de Santander, Banca March, Banco Central, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano, Banco Herrero, Banco de Vizcaya, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Caja Postal de Ahorros.

La Coruña, 19 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—14.431-C.

**TROCOLI, SOCIEDAD ANONIMA**

*Aviso*

De conformidad con lo previsto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 25 de septiembre de 1979, se acordó por unanimidad la disolución de esta Sociedad, acogiéndose a la disposición tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, desarrollada por Orden ministerial de 12 de junio de 1979. Córdoba, 31 de octubre de 1981.—4.337-D.

**ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.**

A partir del día 15 de diciembre próximo se efectuará el pago del cupón número 39 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», serie «B», emisión de 15 de junio de 1962.

Desde el 19 de diciembre próximo se efectuará el pago del cupón número 22 de las obligaciones de «Astilleros Españoles, S. A.», emisión de 19 de diciembre de 1970.

Las operaciones indicadas se realizarán en las Entidades siguientes: Bancos Atlántico, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Popular Español, Urquijo, Vizcaya, Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.—El Consejo de Administración.—14.389-C.

**ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.**  
(ZINSA)

*Dividendo a cuenta*

El Consejo de Administración ha acordado el reparto de un dividendo a cuenta

de los beneficios del actual ejercicio económico, equivalente al 4 por 100 bruto del valor nominal de las acciones números 1 al 1.500.000.

Dicho dividendo a cuenta, de 17 pesetas líquidas por acción, se abonará contra entrega del cupón número 43 a partir del día 15 de diciembre próximo, en las Cajas de los Bancos: Central, Santander, Bilbao y Vizcaya.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.—El Consejero Secretario general, Rafael Hidalgo Herrera.—6.345-12.

**FIDESPA, S. A.**

**LA POBLA DE LILLET (BARCELONA)**

*Paraje Artigas, s/n.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, por acuerdo de la Junta general de 22 de junio de 1981, se acordó la disolución y liquidación de la Compañía, aprobando el siguiente balance:

*Pesetas*

*Activo:*

Caja y Bancos ... ... ... ...	60.558
Resultado ejercicios anteriores..	104.718
Resultados de 1980 ... ... ...	794.362
Resultados de 1981 ... ... ...	40.362

*Pasivo:*

Capital ... ... ... ...	1.000.000
-------------------------	-----------

Barcelona, 16 de noviembre de 1981.—El Administrador, Juan Canut Capdevila.—14.407-C.

**ACEITES EBRO, S. A.**

*(En liquidación)*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal de señores accionistas de esta Sociedad, reunidos en sesión extraordinaria, celebrada el día 31 de octubre de 1981, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. La disolución y liquidación de la Sociedad, en aplicación de lo previsto en el capítulo VII de sus Estatutos y el artículo 150 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

2. Aprobar el balance final de liquidación siguiente:

*Pesetas*

*Activo:*

Tesorería ... ... ... ...	880.032,23
Total ... ... ... ...	880.032,23

*Pasivo:*

Accionistas, Cuenta de Liquidación ... ... ...	720.000,00
Previsión gastos de liquidación ...	140.032,23

Total ... ... ... ... 880.032,23

3. Repartir una cuota de mil ciento setenta pesetas netas por cada acción de mil pesetas nominales.

Mora d'Ebre, 18 de noviembre de 1981.—Un Liquidador.—4.460-D.

**PROMOCIONES EL COTO, S. A.**

*(En liquidación)*

Balance final de «Promociones El Coto, Sociedad Anónima», en liquidación, que se publica en cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas:

*Pesetas*

*Activo:*

En Caja ... ... ... ...	60.000
-------------------------	--------

*Inmuebles:*

Valor de los mismos ... ...	124.519.908
-----------------------------	-------------

*Cuenta de gastos:*

Planos topográficos ... ...	16.000
Escrituras ... ...	131.199
Contribuciones ...	266.412
Varios ...	6.461

Total Activo ... ... 125.000.000

*Pasivo:*

Cuenta social ...	3.000.000
Cuenta de regularización ...	122.000.000

Total Pasivo ... ... 125.000.000

Gijón, 18 de noviembre de 1981.—Un Liquidador, José Manuel Alvarez.—14.372-C.

**INMOBILIARIA SAN JACINTO, S. A.**

*Disolución y liquidación*

Por acuerdo de la Junta general universal de fecha 20 de noviembre de 1981, ha sido acordada la disolución y liquidación de la Sociedad, declarándola en período de liquidación, de acuerdo con el siguiente balance de liquidación:

*Pesetas*

*Activo:*

Caja y Bancos ...	1.740.558,51
Pérdidas ejercicios anteriores ...	2.557.416,49
Pérdidas ejercicio 1981 ...	702.025,00

Total ... ... ... ... 5.000.000,00

*Pasivo:*

Capital ...	5.000.000,00
Total ...	5.000.000,00

Madrid, 24 de noviembre de 1981.—El Secretario.—14.386-C.

**SOCIEDAD INDUSTRIAL DE MATERIAL ELECTROMAGNETICO, S. A.**  
(SIMESA)

*(En liquidación)*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica:

1. Que esta Sociedad ha tomado el pertinente acuerdo de disolución.  
2. Que el balance de liquidación es el siguiente:

*Pesetas*

*Activo:*

Caja y Bancos ...	2.406.835,24
Total ...	2.406.835,24

*Pasivo:*

Capital ...	500.000,00
Reserva legal ...	190.519,07
Reserva voluntaria ...	1.404.214,17
Previsión gastos liquidación ...	293.000,00
Hacienda Pública ...	19.102,00

Total ... ... ... ... 2.406.835,24

Bilbao, 18 de noviembre de 1981.—El Liquidador.—14.434-C.

## LA UNION ALCOYANA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Balance en 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y bancos	79.989.494,28	Capital	75.000.000,00
Valores mobiliarios	236.054.088,35	Reservas patrimoniales	102.336.985,51
Otras cuentas Activo	35.736.548,43	Actualización Ley Presupuestos 1981	14.041.146,00
Inmuebles	67.040.711,00	Otras cuentas Pasivo	35.736.548,43
Anticipos sobre pólizas	315.930,00	Reservas técnicas	288.319.805,55
Delegaciones y agencias	16.117.490,46	Provisiones	9.694.308,00
Recibos pendientes de cobro	88.282.558,00	Compañías reaseguradoras	43.135.222,50
Compañías reaseguradoras	80.844.800,31	Acreedores diversos	19.372.893,14
Deudores diversos	5.237.215,63		
Coaseguradoras	1.088.384,00		
Fianzas	61.500,00		
Mobilario e instalación	16.682.043,12		
Pérdidas y Ganancias ejercicio anterior	298.542,97		
Pérdidas y Ganancias ejercicio actual	20.544.707,92		
Total	847.636.907,23		
		Total	847.636.907,23

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de administración (no incluidos en las cuentas particulares de los ramos)	6.727.297,08	Remanente del ejercicio anterior	298.542,97
Amortizaciones (no particulares de los ramos)	2.115.230,02	Producto de fondos invertidos (no afectos a los ramos)	4.230.882,88
Mobilario e instalaciones	1.971.004,82	Saldo acreedores de los ramos en el ejercicio	36.489.068,03
Inmuebles	143.242,00		
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio	2.554.966,86	Ramo Incendios	9.809.606,27
Ramo Seguro Oblig. Automóvil	2.223.683,81	Ramo Automóvil, voluntario	15.438.335,53
Ramo Robo	331.283,05	Ramo Individual	9.325.865,50
Beneficios, o pérdidas por realizaciones o cambios	49.867.137,77	Ramo R. Civil general	102.881,53
Total	61.284.638,63	Ramo Transportes	126.921,00
		Ramo Vida	1.324.072,20
		Ramo Seg. Oblig. Caza	261.578,00
		Saldo deudor del ejercicio	20.544.707,92
		Ejercicio actual	298.542,97
		Ejercicio anterior	
		Total	61.284.638,63

Alcoy, 19 de junio de 1981.—Por «La Unión Alcoyana, S. A.», Enrique Climent Redondo, Apoderado.—14.305-C.

## COAVCO, S. A.

Según acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 1978, se acordó la disolución de la Sociedad «Coavco, S. A.».

Madrid, 23 de noviembre de 1981.—14.348-C.

Desde el día 20 del presente mes se procederá al reembolso del valor nominal de las obligaciones amortizadas sin derecho a canje y de aquellas otras que, pudiendo convertirse en acciones, no lo sean dentro del plazo indicado. Deberán llevar adheridos los cupones número 23 y siguientes.

## Obligaciones con derecho a canje

Números: 30.001 al 40.000, 42.501 al 45.000, 80.001 al 90.000, 100.001 al 110.000, 150.001 al 160.000, 240.001 al 250.000, 180.001 al 290.000.

## Obligaciones sin derecho a canje

Números: 50.001 al 60.000, 320.001 al 330.000, 340.001 al 350.000, 380.002 al 390.000, 420.001 al 430.000, 457.501 al 480.000, 490.001 al 500.000.

## Salto Unidos del Jalón, S. A., emisión 1963

Numeración de las 3.000 obligaciones amortizadas:

3.101 al 3.200	30.901 al 30.900
6.401	34.401
8.500	34.500
11.001	39.301
11.100	39.400
11.201	40.501
11.300	40.600
11.501	40.601
11.600	40.700
13.101	40.801
13.200	40.900
13.401	44.101
13.500	44.200
19.801	44.201
19.700	44.300
19.801	45.201
19.900	45.300
22.201	46.201
22.300	49.300
22.301	49.601
22.400	49.700
22.701	51.201
22.800	51.300
25.701	51.601
25.800	51.700
29.701	51.701
29.800	51.800
30.201	57.301
30.300	57.400

El reembolso se efectuará en metálico a 994,85 pesetas líquidas y deberán llevar

adheridos los cupones número 37 y siguientes, a partir del día 30 del corriente mes.

Estas operaciones se realizarán en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorros de esta capital, Caja de Ahorros Vizcaína, Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en la Caja Social.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1981.—El Consejo de Administración.—14.344-C.

## AUTOBUSES LOGROÑO, S. A.

## Servicio Municipalizado

## LOGROÑO

En Junta general extraordinaria de fecha 21 de mayo de 1979, con carácter universal, se tomó el acuerdo siguiente:

Cambiar el domicilio social de la Sociedad que actualmente tiene en Zaragoza, calle San Andrés, 14, principal, a Logroño, en calle Muro de la Mata, 2, entreplanta.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 25 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián del Pueyo Martínez.—14.349-C.

## CENTRAL DE AHORROS, S. A.

## SORTEO DE NOVIEMBRE

## Títulos premiados

H-203 N-898 C-593 A-214 B-734  
M-077 LL-801 H-466 LL-877 I-692

Madrid, 25 de noviembre de 1981.  
14.339-C.

**HIDROELECTRICA DE CATALUÑA,  
SOCIEDAD ANONIMA  
BARCELONA**

*Amortización de obligaciones hipotecarias  
dónde «Compañía de Fluído Eléctrico, S. A.»*

Realizado el día 9 del corriente mes el sorteo correspondiente al año 1981 para la amortización de 3.308 obligaciones de 500 pesetas y 438 de 375 pesetas, ambas de la serie B, emitidas por la absorbida «Compañía de Fluído Eléctrico, S. A.», según escritura de 20 de diciembre de 1945 y ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión, con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizadas las siguientes:

*Serie B de 500 pesetas*

101 al 110	18.858 al 18.877
1.522	18.938
1.612	18.947
1.621	19.067
2.010	19.076
2.180	19.961
2.189	20.045
2.210	20.595
2.360	20.604
2.740	20.795
2.749	21.015
2.780	21.024
2.960	21.045
3.421	21.135
3.430	21.215
3.476	21.224
3.589	21.305
3.598	21.314
3.849	21.395
3.969	21.404
4.029	21.454
4.038	22.307
4.049	22.327
4.058	22.336
4.189	22.657
4.198	22.937
4.622	22.946
4.902	22.957
5.092	22.966
5.122	23.455
5.131	24.411
5.751	24.420
5.991	24.651
6.000	24.660
6.131	24.721
6.140	24.740
6.301	25.082
6.310	25.202
6.471	25.211
6.581	25.222
6.611	25.231
7.041	25.232
8.014	25.233
8.374	25.724
8.464	25.744
8.904	25.753
9.024	26.300
9.308	26.309
9.814	26.410
10.204	26.419
10.504	26.590
10.554	26.591
10.994	26.592
11.601	26.593
12.271	26.594
12.401	26.595
12.781	26.596
12.891	26.597
13.041	26.598
13.311	26.599
14.116	26.600
14.286	26.601
14.581	26.602
14.787	26.603
15.381	26.604
15.471	26.605
15.501	26.606
15.681	26.607
16.121	26.608
16.483	26.609
16.597	26.610
16.627	26.611
16.707	26.612
16.807	26.613
17.242	26.614
17.462	26.615
17.482	26.616
17.842	26.617
17.892	26.618
18.122	26.619
18.212	26.620
18.232	26.621
18.412	26.622
18.578	26.623
18.638	26.624
18.698	26.625
18.768	26.626

44.765 al 44.794	57.820 al 57.829	85.032 al 85.041	86.840 al 86.846
44.945	58.392	85.183	86.877
45.165	58.572	85.192	86.886
45.575	58.672	85.273	86.897
45.615	58.722	85.504	87.128
45.795	58.782	85.515	87.130
46.205	59.142	85.737	87.221
46.605	59.869	85.746	87.230
46.814	59.678	86.413	87.454
46.715	59.905	86.835	87.463
46.765	59.949	86.837	87.769
46.785	60.010	86.029	
47.295	60.040	86.049	
47.355	60.353	86.362	
47.525	60.403	86.412	
47.605	60.484	86.485	
47.735	60.586	86.595	
47.885	60.786	86.794	
47.985	61.381	87.370	
48.165	61.421	87.430	
48.185	61.945	87.500	
48.275	62.068	87.087	
48.295	62.315	87.324	
48.345	62.415	87.424	
48.365	62.465	87.474	
48.635	62.575	87.584	
48.885	62.686	87.705	
49.055	63.236	87.245	
49.135	63.597	87.606	
49.315	64.027	87.036	
49.525	64.357	87.366	
49.805	64.390	87.399	
49.865	64.470	87.479	
50.025	64.710	87.719	
50.065	64.800	87.809	
50.074	64.820	87.829	
50.505	65.030	87.049	
50.585	65.653	87.662	
50.935	65.893	87.702	
51.185	65.873	87.882	
51.305	65.933	87.942	
51.355	66.253	87.262	
51.575	66.273	87.282	
51.865	66.323	87.332	
51.945	66.332	87.342	
52.005	67.140	87.149	
52.185	67.540	87.542	
52.345	67.737	87.739	
52.395	67.782	87.791	
52.404	67.852	87.861	
52.455	67.852	87.861	
52.505	67.992	88.001	
52.514	68.012	88.021	
52.765	68.292	88.301	
52.885	68.301	88.310	
53.115	68.733	88.742	
53.124	68.883	88.892	
53.135	68.893	88.902	
53.185	69.012	88.012	
53.525	69.403	89.412	
53.675	69.863	89.872	
53.725	70.059	89.062	
53.775	70.220	89.229	
54.075	70.250	89.259	
54.105	70.431	89.440	
54.114	71.387	89.398	
54.425	71.517	89.526	
55.574	71.787	89.796	
55.684	72.555	89.564	
55.945	72.739	89.748	
56.045	72.790	89.808	
56.084	72.839	89.848	
56.205	72.869	89.878	
56.245	72.899	89.908	
56.385	73.313	89.322	
56.405	73.613	89.622	
56.585	73.894	89.903	
57.704	73.992	89.993	

*Serie B de 375 pesetas*

77.921 al 77.930	82.041 al 82.050
79.487	82.115
79.973	82.225
80.285	82.255
80.308	82.295
80.317	82.304
80.348	82.376
80.398	82.441
80.407	82.450
80.831	82.501
81.051	82.531
81.132	82.672
81.184	82.734
81.173	82.743
81.244	83.045
81.313	83.245
81.384	83.254
81.476	83.692
81.941	83.992

A partir del día 31 de diciembre del corriente año se procederá al reembolso de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con el cupón número 75 y siguientes, a razón de 500 y 375 pesetas por título, respectivamente, que podrán hacerse efectivos en la Caja de Valores (Gran Vía, 632, 4.<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup>, Barcelona-7), de lunes a viernes, de diez a trece, y en las Entidades: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorro, así como en los Bancos: De Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogués, Guipúzcoano, Herrero, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragoza, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorro de España.

Barcelona, 10 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.254-C.

**JOVEN, S. A.**

Por el presente se hace saber, que en Junta universal, celebrada el día 29 del mes de octubre de 1979, se tomó, entre otros, el acuerdo de disolución y liquidación de esta Sociedad, «Joven, S. A.», cuyo balance de situación al día 20 de octubre de 1979 es el siguiente:

**Pesetas**

<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos	840.830
Pérdidas y Ganancias	159.370
<b>Total Activo</b>	1.000.000
<b>Pasivo:</b>	
Capital	1.000.000
<b>Total Pasivo</b>	1.000.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 30 de septiembre de 1981.—El Liquidador único, Manuel Martín Jurado, 4.217-D.

**EMPRESA NACIONAL DEL URANIO,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(ENUSA)**

*Amortización de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la Sociedad que se ha efectuado sorteo ante el Notario de Madrid don Ignacio Solís Villa para la amortización de 1.750 obligaciones correspondientes a la emisión de 1976, con la asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, según las condiciones de la misma, resultando amortizadas las siguientes:

Número	451 al 500, inclusive
Número	851 al 900, inclusive
Número	1.551 al 1.600, inclusive
Número	2.001 al 2.050, inclusive
Número	2.051 al 2.100, inclusive
Número	2.601 al 2.650, inclusive
Número	3.001 al 3.050, inclusive
Número	3.351 al 3.400, inclusive
Número	3.401 al 3.450, inclusive
Número	3.801 al 3.850, inclusive
Número	3.851 al 3.900, inclusive
Número	4.101 al 4.150, inclusive
Número	4.801 al 4.850, inclusive
Número	5.251 al 5.300, inclusive
Número	5.601 al 5.650, inclusive
Número	6.151 al 6.200, inclusive

Número	6.851 al	6.900, inclusive
Número	7.401 al	7.450, inclusive
Número	7.701 al	7.750, inclusive
Número	7.851 al	7.900, inclusive
Número	7.901 al	7.950, inclusive
Número	8.101 al	8.150, inclusive
Número	8.501 al	8.550, inclusive
Número	9.301 al	9.350, inclusive
Número	9.751 al	9.800, inclusive
Número	9.851 al	9.900, inclusive
Número	10.351 al	10.400, inclusive
Número	11.451 al	11.500, inclusive
Número	12.001 al	12.050, inclusive
Número	12.151 al	12.200, inclusive
Número	12.551 al	12.600, inclusive
Número	13.101 al	13.150, inclusive
Número	13.151 al	13.200, inclusive
Número	13.301 al	13.350, inclusive
Número	13.901 al	13.950, inclusive

Desde el día 15 de diciembre se procederá al reembolso de los títulos amortizados, a razón de 50.000 (cincuenta mil) pesetas por título, que deberán entregarse con el cupón número 13 y siguientes en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 18 de noviembre de 1981.—14.163-C.

#### HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

##### BARCELONA

Amortización de obligaciones simples de «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.»

Realizado el día 9 del corriente mes, el sorteo correspondiente al año 1981, para la amortización de 1.857 obligaciones serie C de 500 pesetas, emitidas por la absorbida «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.», según escritura de 2 de enero de 1946, y ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión, con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizadas las siguientes:

71 al	80	11.774 al 11.783
201	210	11.888 11.897
531	550	12.008 12.017
671	680	12.288 12.297
831	840	12.538 12.547
1.881	1.890	12.728 12.731
1.941	1.950	12.769 —
2.121	2.130	12.877 12.885
2.501	2.510	13.091 13.100
2.831	2.840	13.531 13.540
2.851	2.860	13.689 13.698
2.901	2.910	13.809 13.818
3.411	3.420	14.048 14.057
3.701	3.710	14.078 14.087
3.951	3.960	14.684 14.693
4.101	4.110	15.595 15.604
4.181	4.190	15.810 15.819
4.211	4.220	16.050 16.059
4.371	4.380	16.120 16.129
4.691	4.700	16.384 16.383
4.801	4.810	16.464 16.473
5.001	5.010	16.980 16.969
5.291	5.300	17.080 17.069
5.491	5.500	17.120 17.129
5.961	5.970	17.170 17.179
6.211	6.220	17.795 17.786
6.381	6.370	17.917 17.926
6.511	6.520	18.077 18.082
6.661	6.670	18.151 18.152
6.751	6.760	18.380 18.389
7.381	7.390	19.431 19.440
7.461	7.470	19.788 19.797
7.551	7.560	19.818 19.827
7.791	7.800	20.047 20.050
7.841	7.850	20.394 20.403
7.881	7.890	20.414 20.423
8.111	8.120	20.454 20.463
8.211	8.220	20.654 20.663
8.601	8.610	20.844 20.853
8.861	8.870	21.165 21.174
9.231	9.340	21.295 21.304
9.925	9.934	21.715 21.724
10.537	10.543	21.755 21.764
10.805	10.900	22.320 22.326
10.911	10.920	22.812 22.821
10.985	10.994	22.862 22.871
11.037	11.041	22.973 22.982
11.539	11.546	23.043 23.062

23.083 al	23.092	48.654 al 48.663
23.123	23.125	47.034 47.043
23.753	23.762	47.305 47.314
23.948	23.957	47.556 47.565
23.998	24.007	47.746 47.755
24.124	24.133	48.118 48.125
24.144	24.153	48.362 48.364
24.530	24.534	48.790 48.794
24.614	24.623	48.871 48.880
24.724	24.733	48.960 48.969
24.750	24.759	49.010 49.019
24.970	24.979	49.030 49.039
25.138	25.257	49.100 49.109
25.238	25.247	49.133 49.142
25.408	25.417	49.292 49.301
25.758	25.767	49.372 49.381
25.828	25.837	49.508 49.517
26.045	26.064	49.679 49.688
26.275	26.284	50.973 50.979
26.371	26.380	51.012 51.021
26.472	26.481	51.108 51.111
26.552	26.553	51.394 51.403
26.584	26.573	51.652 51.661
26.772	26.791	51.790 51.799
27.413	27.414	52.046 52.057
27.650	27.651	52.088 52.097
27.789	27.808	52.342 52.361
27.973	27.982	52.725 52.734
28.023	28.032	53.186 53.170
28.517	28.526	53.195 53.204
28.686	28.675	53.396 53.405
29.361	29.370	53.526 53.535
29.431	29.440	54.114 54.123
29.461	29.470	54.174 54.183
30.061	30.070	54.364 54.373
39.411	30.420	54.843 54.652
40.882	40.887	54.713 54.722
41.178	41.187	55.314 55.323
41.498	41.497	55.831 56.840
41.768	41.777	55.951 55.960
41.918	41.927	56.179 56.188
42.038	42.047	56.234 56.243
42.156	42.167	56.346 56.355
42.798	42.807	56.529 56.538
43.408	43.417	56.713 56.722
43.628	43.637	57.719 57.728
44.886	44.903	58.274 58.275
45.037	46.046	58.786 58.767
45.217	45.226	58.819 58.828
45.459	—	59.006 59.015
45.520	45.529	59.098 59.101
45.591	45.600	59.165 59.174
45.893	45.902	59.232 59.235
46.394	46.413	

A partir del día 31 de diciembre del corriente año, se procederá al reembolso de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con el cupón número 75 y siguientes, a razón de 500 pesetas por título, que podrá hacerse efectivo en la Caja de Valores (Gran Vía, 632, 4º, 3º, Barcelona), de lunes a viernes, de diez a trece y en las Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Así como en los Bancos de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garrigas Nogués, Guipúzcoano, Herreró, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragozano, en sus sucursales y agencias, y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorro de España.

Barcelona, 10 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.253-C.

#### AUXILIAR TEXTIL ALGODONERA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en los artículos 13, 14 y 15, de los Estatutos se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el próximo día 22 de enero próximo a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día, en su mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ratificar, en su caso, el acuerdo tomado por el Consejo de Administración de la Sociedad, de solicitar la declaración judicial de suspensión de pagos.

2.º Designar la persona que haya de representar a la Compañía, en todas las incidencias propias del citado expediente de suspensión de pagos, sin limitación alguna.

3.º Cese de Consejeros y nombramiento de quienes hayan de sustituirlos.

4.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Hospitalet, 13 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Moreu.—6.272-13.

#### ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS SOCIEDAD ANONIMA (ESSA)

##### Obligaciones primera serie emisión 1967

A partir del día 15 de diciembre, esta Sociedad hará efectivo el cupón número 28 de las obligaciones hipotecarias emitidas el 30 de noviembre de 1967, a razón de 312,50 pesetas líquidas en nuestra oficina de la calle Príncipe de Vergara, número 211.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Consejero-Delegado.—14.436-C.

#### CLUB DE GOLF LOS VILLARES, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 12 de noviembre de 1981, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria en el Salón Liceo del Círculo de la Amistad, calle Alfonso XIII, número 14, para el día 28 de diciembre de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente, si procediese, en segunda convocatoria, con el orden del día que se indica a continuación:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas y Balances de los ejercicios de 1977, 1978, 1979 y 1980, y resolver sobre la aplicación de resultados.

2.º Censurar y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración.

3.º Aplicación del saldo de la cuenta de Regularización Ley 50/77 y, en su caso, incorporación a capital, previa ampliación del mismo, modificando el artículo 5º de los Estatutos sociales.

4.º Ratificación de las operaciones de actualización y saldo de la Ley 1/1979, de Presupuestos Generales del Estado.

5.º Renovación y, en su caso, reelección de los Administradores que integran el Consejo de Administración.

6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Córdoba, 24 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo, Francisco Guzmán Andújar.—14.463-C.

#### PEQUEÑO MUNDO

##### PALMA-BARCELONA-GERONA

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 28 de diciembre de 1981, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a la misma hora del día 29 de diciembre de 1981, en el local social «Camino a C'an Plà», diseminado, Aeropuerto Gerona-Costa Brava, Viloví de Foix (Gerona), bajo el siguiente orden del día:

1. Estado de cuentas.
2. Regularización balances.
3. Situación órganos rectores.
4. Propuesta modificación capital social.
5. Propuesta cambio domicilio social.

Gerona, 24 de noviembre de 1981.—14.445-C.

## INPROSA

BARCELONA

Pedro IV, número 461

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Inmobiliaria y Promociones Industriales, S. A.», celebrada el día 31 de agosto de 1979, acordó por unanimidad, en aras a acogerse a los beneficios de la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y Orden ministerial de 12 de junio de 1979, la disolución y liquidación de esta Sociedad, con sujeción al siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja	607.735
Inmueble calle Pedro IV, de esta	39.000.000
Gastos de constitución	341.203
Gastos no deducibles	59.820
Pérdidas y ganancias	341.442
Total	40.350.000
Pasivo:	
Capital	2.800.000
Regularización, Ley 50/1977	12.550.000
Actualización inmuebles, Ley 44/1978	25.200.000
Total	40.350.000

Todo ello fue protocolizado mediante escritura autorizada el día 25 de septiembre de 1979 por el Notario de Barcelona don Francisco Hidalgo Torruella.

Barcelona, 16 de noviembre de 1981.—El Presidente de la Junta general, José Mir Puigrefagut.—14.488-C.

## INFORMACION Y PRENSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con las disposiciones legislativas y estatutarias y previo asesoramiento del Letrado asesor del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 23 de diciembre de 1981, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 24 del mismo mes, ambas con el siguiente

## Orden del día

- 1.º Informe del Presidente sobre la situación de la Sociedad.
- 2.º Propuesta de reducción y posterior ampliación del capital social.

- 3.º Modificación, en su consecuencia, del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de diciembre de 1981.—El Consejero-Secretario.—14.845-C.

TRANSFORMACION CANARIA  
DE METALES, S. A.Junta general extraordinaria  
de accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas y con el artículo 49 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de diciembre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la misma, calle Pérez del Toro, 21, de Las Palmas de Gran Canaria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación del acta anterior, si procede.
- 2.º Disolución de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Mario F. Alamo Igéno.—4.571-D.

S. A. MAQUINARIA INDUSTRIAL  
DE COCINA  
(SAMIC)Convocatoria a Junta general  
extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las dieciséis horas del día 23 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 24, a la misma hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

## Orden del día

- 1.º Ampliación del objeto social.
- 2.º Cambio de denominación social.
- 3.º Modificación de los artículos primero y cuarto de los Estatutos, como consecuencia del cambio de denominación social y de la ampliación del objeto social.

San Sebastián, 6 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.570-D.

## FERROCARRIL CANTABRICO, S. A.

## SANTANDER

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio de esta ciudad de Santander, plaza Porticada, s/n, en primera convocatoria, el día 28 de diciembre del corriente año 1981, a las dieciocho horas y, en segunda convocatoria, si así fuera preciso, a la misma hora el día 29, con el siguiente

## Orden del día

## Ejercicio 1979

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979.

- 2.º Reelección y ratificación de los señores Consejeros.

- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración:

- 4.º Convalidación de actos, negocios jurídicos y acuerdos del Consejo de Administración y de Junta general.

- 5.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

- 6.º Ruegos y preguntas.

- 7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

## Ejercicio 1980

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980.

- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

- 3.º Elección de señores Consejeros.

- 4.º Propuesta de ampliación de capital con cargo a la Ley 50/1977, de 14 de noviembre.

- 5.º Traspaso de varias cuentas de reservas y regularización.

- 6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

- 7.º Ruegos y preguntas.

- 8.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

Las papeletas de asistencia a la Junta se facilitarán en los Negocios de Valores de la oficina principal del Banco de Santander, en Santander, y de la sucursal del Banco Español de Crédito, también en Santander.

El acuerdo de esta convocatoria se ha adoptado con la intervención del Letrado Asesor del Consejo de la Sociedad, de acuerdo con la Ley 39/1975, de 31 de octubre.

Santander, 3 de diciembre de 1981.—El Vicepresidente, en funciones de Presidente, del Consejo de Administración, José Ballesteros Martínez.—14.848-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29. Teléf. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00  
MADRID-10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Rey de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuarto Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.

Ejemplar ..... 24.00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 7.200.00 ptas

España Aviación ..... 8.400.00 ptas.

Extranjero ..... 12.000.00 ptas